

Ese testigo presencial, fué llamado por el Intendente para que le informara lo que habia pasado, lo que se hizo bien público en el lugar. En el folio 376 se expone, que al referido Presbítero se le dejó en libertad, lo que no es exacto, porque fué llevado con los demás Españoles, y traído á Guauajuato despues con ellos, y quedó preso en el Oratorio de San Felipe Neri, de donde se dirigió para Querétaro, lo que manifiesta ser falso cuanto se cuenta acerca de ese eclesiástico.

Así mismo lo es lo que se refiere en el 77, de que la herida grave que Larrinua recibió en la cabeza, fué por escapar en la puerta de su casa de los conspiradores que llegaban á aprehenderlo; porque el que lo hirió, fué un tal Exiga, que abrió y con algunos del pueblo que reunió por sí, procuró vengarse de que por su causa ó queja habia estado poco ántes en la cárcel. Y aunque en nota á dicha foja se alude á lo que Abasole y el Sargento Martinez habian declarado en sus causas, conviene reflexionar que como en ella se proponian atenuar los cargos que les resultasen, no eran muy exactos en sus declaraciones.

Aprehendidos los Españoles, se les puso con centinela de vista, aunque permitiéndoles hablar con sus familias, habiéndose pasado en todos esos procedimientos el resto de la noche, y las primeras horas de la mañana siguiente, en la que Hidalgo dirigió á la multitud, la alocucion que se tiene mencionada, y que como se ha fundado, fué efecto de circunstancias personalísimas y extraordinarias, y no le daba á su autor carácter de superioridad en el orden político; mas á poco se fueron desprendiendo de esa concurrencia que habia en la plaza, muchos hombres de á pie y de á caballo, para agregarse á los pronunciados, aunque no tenían armas, ni estaban en disposicion de caminar lejos, porque eran rancheros que habian ido á misa y á comprar su recaudo, y ni aun tenían tiempo para volver á sus casas. Allende opinaba que no se admitiesen, así por-

que no habia con que pagarlos, como porque inermes, sin subordinacion ni disciplina, en vez de ser útiles, serian perjudiciales cuando llegara el caso; mas ya por no disgustar á Hidalgo, que calificaba necesario el aparato de la multitud, y ya porque se hacia sensible desairarlos, convino á su pesar, en que se agregaran éstos y cuantos se fueran presentando.

A las once de la mañana salieron los pronunciados para San Miguel al frente de aquella reunion, en cuyo centro iban los presos á excepcion del Subdelegado y de Larrinua, no habiendo salido en esa hora Allende y Aldama, por haber convenido en que despues los alcanzarían en la casa de la Hacienda de la Erre, en la que se hallaba D. Luis Malo con su familia. Reunidos allí, se les sirvió de comer á todos y se aprehendió á otro apellidado Peniche, que ayudaba á despachar en la tienda; mas á poco lo puso Allende en libertad así por la recomendacion de los que habitaban dicha finca, como porque siendo pariente de Camuñez, quizo aprovechar esta circunstancia para encargarle que fuese á manifestarle que el mejor partido que podia tomar en favor de su persona y de sus paisanos era no hacer resistencia á las fuerzas con que se hallaban y se iban aumentando, sino que ántes bien influyése en el Regimiento para que se les admitiese, en el concepto de que corria de cuenta de los pronunciados la seguridad de los europeos, á los que veia con tanta consideracion, que para que no les fuera sensible á los que llevaban, el que los vieran entrar presos, y para precaver desórdenes, demorarían hasta la noche la entrada en la poblacion.

Partió inmediatamente el comisionado, y á poco se pusieron en marcha los que habian llegado á la Hacienda con todos los que habian precedido, y se dió orden para que ninguno se adelantara ni se separara, con el fin de que todos se detuvieran mientras oscurecía, en el Santuario de Atotonilco, al que habiendo llegado, se recibió á

los Jefes principales en la sala de la vivienda del Capellán, y se les sirvió chocolate. Aquí conviene rectificar una especie de que se habla en el folio 377 y es, el que al pasar Hidalgo por aquel punto, vió casualmente en la Sacristia un cuadro de la Víren de Guadalupe, y creyendo que le sería útil apoyar su empresa en la devocion tan general que se le tenia, lo hizo suspender en la asta de una lanza, y vino á ser desde entónces el Lábaro ó bandera Sagrada de su ejército. Ninguno de los caudillos entró á la Sacristia ni aun por curiosidad; porque á todos era muy conocido cuanto se comprendia en aquel edificio, sino que se mantuvieron en la sala; mas en el entretanto uno de los rancheros de la comitiva, pidió una estampa de dicha imágen á Doña Ramona N. que vivía allí como otras, con el nombre de beatas, y habiéndola recibido, la puso en el palo de un tendedero de ropa que habia en el pátio, y comenzó así él, como los que le acompañaban, á gritar: «Viva Nuestra Señora de Guadalupe, y mueran los Gachupines.» Tal clamoreo y estrépito, llamaron la atencion de los Jefes, los que salieron con el capellán á veer, qué cosa lo motivaba; y aunque impuestos de ella trataban de recojer la imágen; pero considerando el entusiasmo que exitaba, y que despues iba en aumento y se hacia general, ya no les pareció conveniente contrariarlo. El Presbítero D. Remigio Gonzalez, que á la sazón era el capellán, y su hermana Doña Juliana, aseguraron que lo que pasó, fué lo que se acaba de exponer.

Hecha esta rectificacion, será muy oportuno manifestar, lo que ocurrió en San Miguel, ántes de que llegaran los que habian salido de Dolores. El Administrador de la Hacienda de Santa Catarina, notició el levantamiento á D. Manuel Marcelino de las Fuentes, vecino de la Villa nominada: y aunque en lo pronto no le dió crédito, pero repitiéndose las noticias y confirmándolas Peniche, que acababa de llegar con la comision de que se ha hablado, se

fué luego á preguntar á D. Narciso María Loreto de la Canal, Coronel del Regimiento de la Reyna, ¿qué deberían hacer él y sus paisanos, los que estaban resueltos á defenderse hasta el último extremo? á lo que contestó: que supuesto que ya habian formado esa resolucion, procederan á ejecutarlo sin contar con el Regimiento; porque además de no saberse el sentido en que se hallaba, era de suponerse que estuviera en favor de los que venian, por estar á su frente Allende cuya influencia en la tropa era bien sabida; pero que si queria refugiarse en su casa, lo hiciera con toda confianza, lo que no sería de estrañarse en vista de que se reputaba de la familia por estar casado con su hermana; y que lo mismo podria hacer cualquiera otro español, ofreciéndoles que interpondria con Allende toda su amistad y no su autoridad, la que creía haber cesado desde el momento en que se dió la voz de independencia; por lo que se quedó allí el susodicho D. Manuel; mas habiéndosele citado para una junta de españoles, tuvo que salir y no volvió hasta el fin de la tarde.

A la una de ésta, se celebró aquella en las casas consistoriales en la que se acordó: que cada uno se presentara con las armas que tuviera, y sin contar para la defensa con ningun creollo, aunque fueran dependientes ó criados suyos. Los españoles que habia entonces en la susodicha Villa, eran: el que se acaba de mencionar, D. Francisco de las Fuentes, D. Tomás Ignacio y D. José Antonio Apesteguía, D. Domingo del Berrio, D. José y D. Domingo Garita Celaya, D. José Laudeta; D. Pedro José, D. Domingo y D. Manuel de Lábarri, D. Francisco Orrantía, D. Márcos y D. Domingo Conde, D. José Arroniz, D. Pedro Bellogin, D. Francisco y D. Pablo Lejarzar, D. Manuel Cabrera, D. Sebastián Aguirre, D. Domingo Zavala, D. Juan Berazueto, D. Domingo Marañon, D. Ignacio Ibarrola, D. Juan y D. José Urrutia, D. José Arroyo, D. Juan Soto, D. José Gonzalez, D. José Aguirre, D. Juan y

D. Manael Izosi, D. Manuel Gutierrez, D. Vicente Barros, D. Benito Sampuentes, D. Domingo Miranda, D. Pedro Jimenez de Ocon, D. Francisco Gutierrez, D. Vicente Gelati (italiano,) D. José Bonochea y D. Francisco Camuñez, Sargento Mayor del Regimiento: y todos á excepcion de los Lámbarri, que por casualidad se hallaban desde ántes en sus haciendas, de D. Márcos Conde, que se encerró en su casa, y del repetido D. Manuel Marcelino, que se volvió á la de Canal, se prepararon con sus armas, cerraron las puertas del zaguan del susodicho edificio consistorial, y abrieron las de los balcones.

Los pronunciados, que como se ha dicho se habian detenido en Atotonilco, se fueron aproximando tan luego que oscureció, y en consecuencia comenzó la poblacion á ponerse en movimiento, el que se aumentaba por instantes; de suerte que aquellos entraron en medio de la multitud que los victoriaba, y que al mismo tiempo manifestaba la mayor animosidad contra los españoles, en vista de lo cual, Allende consultando á la seguridad de los que traian presos desde Dolores, dispuso que se llevaran al Colegio de San Francisco de Sales, que á la sazón estaba desocupado porque era la época de las vacaciones; y habiendo encomendado su custodia á D. Juan Aldama, procedió á la aprehension de los que eran vecinos de San Miguel y que se hallaban reunidos en las casas consistoriales, á las que con tal objeto se dirijieron; mas cuando llegaron, estaban ya en la puerta del zaguan el Cura D. Francisco Uraga, el Presbítero D. Manuel Elguera y otros eclesiásticos, todos los cuales suplicaron que en el caso de que fuera absolutamente indispensable la aprehension, por lo menos se verificara con el mayor orden, y sin que ocurrieran desgracias: á lo que contestó Allende, que estaba firmemente resuelto á verificarla; pero que no haría uso de armas sino en el último extremo, y que para precaverlo, se les manifestara á los españoles la conveniencia y las ventajas que les re-

sultarian de rendirse, cuando de no hacerlo era seguro el que á pesar de su buena disposicion, perecerian á manos del pueblo, que estaba allí agolpado clamando que muriesen.

En seguida se tocó la puerta varias veces, y como nadie respondia, se empujó el postigo con tanta fuerza, que se abrió, y se subió á los corredores que estaban vacios, por que los españoles se encerraron en la sala de Cabildo, lo que fué motivo de otra detencion, en la que se estuvieron repitiendo las súplicas en su favor, y á las que se dieron las mismas contestaciones; mas al oír Allende que exigian que se presentara el Coronel Canal como una autoridad que representaba la del Rey, se exaltó, expresando: que esa autoridad habia pasado, y acabada en este suelo, en el que ya no habia otra que la de la Nacion, en cuyo nombre les intimaba, que se rindieran. Entonces el Párroco le envió un recado al nominado Coronel, suplicándole que viniera en el acto, por ser el único medio de evitar desgracias: y habiéndolo llegado, y abiertose la puerta, entró Allende, y les dirigió á los que estaban allí las siguientes palabras: «ni yo, ni mis compañeros en la empresa tratamos de vengar agravio alguno personal, sino de sustraernos de la dominacion extranjerá, para lo que es absolutamente necesario aprehender á vds. sin que nadie sea capaz de hacerme variar de esta firme resolucion; pero al mismo tiempo les aseguro, que mientras yo viva, no sufrirán otras molestias, que las del mero arresto; pues en cuanto á sus personas, familias é intereses, yo me encargo de su seguridad y conservacion.» El Coronel Canal manifestó que, habiéndose recibido Camuñez del Regimiento en la mañana de ese mismo dia, habia cesado ya su representacion; pero que siendo bien conocido el carácter de Allende, se debia confiar en sus ofrecimientos; por lo que, en atencion á todo lo ocurrido, los españoles entregaron las armas y quedaron prisioneros.

En el acto se dispuso, que se trasladaran al Colegio, en

que se hallaban los del pueblo de Dolores, lo que se tardó un poco; por que habiéndose avisado, que D. Vicente Gelati venia al frente de diez y seis Dragones del pié veterano, Allende salió inmediatamente á encontrarlo: y como aquel ignoraba lo que acababa de pasar, le intimó á este en nombre del Rey, el que se diera por preso: á lo que se le contestó; que ese tiempo habia pasado ya, y que antes bien él le intimaba lo mismo en nombre de la Nacion; y habiéndose puesto los Dragones de parte de su Capitan, se le quitó á Gateli la pistola, que traia, y reuniéndolo á los demas presos, fueron todos conducidos al edificio mencionado, como se tenia dispuesto.

En el entretanto apareció en los balcones de la casa de D. Francisco Laudeta, que se habia quedado sola y cerrada, un hombre arrojando pesos de una talega, y gritando: «mueran los gachupines, y viva la América;» á cuyas voces se comenzó á juntar la plebe, la que á fuerza de golpes abrió las puertas de la tienda, y entró á saquearla. En la perteneciente á D. Pedro Lábarri, que tambien estaba cerrada, se hallaban por la parte de afuera parados D. Benito Aguiñaga curandero, y Rosalío Yañez tocintero, los que disputaban sobre los términos, en que se la podrian repartir: y como á ese mismo tiempo volvian Allende é Hidalgo del Colegio, en donde acababan de dejar á los presos, advirtiendo el indicado proyecto y los conatos de robo, le dijo el primero al segundo con grande cólera; «todo lo andado se pierde con este desórden, que lejos de coadyuvar á la empresa, antes bien la desvirtua; pero vive Cristo, que ni aquí, ni en ninguna parte lo he de permitir: y empuñando su espada, les preguntó á los de la disputa: ¿qué hacian allí, y cuál era su intento? y habiéndose quedado en silencio y aturdidos, les dijo: «vds. no comprenden el objeto de nuestra empresa; mas yo les haré entender, que mientras esté al frente de ella, no toleraré robos, ni violencias, ni ninguna especie de desórden Vds.

con estos dos Dragones, (á los que separó de los que lo acompañaban) permanecerán en las puertas de esta tienda para defenderla y en el caso de que se pierda un alfiler, vds. me son responsables con su vida.» Y como al retirarse de allí, notó, que una reunion tumultuaria asaltaba la casa de Laudeta, en la que ya habia comenzado el saquéo, se dirigió á ella inmediatamente, y á fuerza de cintarazos disolvió la multitud, que se habia reunido allí, y en seguida se fué retirando, la que andaba por la plaza y por las calles; de suerte, que á poco mas de las diez de la noche todo quedó en sociego.

Personas veraces, que presenciaron estos hechos, y que aun hace poco que existian, los han asegurado constantemente; y en consecuencia convendrá rectificar algunos de los que se refieren en los folios 382 y 383, en los que se lee: que Hidalgo llegó á S. Miguel el Grande al anochecer del dia diez y seis de Setiembre, y él mismo desde el balcon de la casa de Laudeta, tiraba al pueblo las talegas de pesos, gritando: «cojan hijos, que todo esto es suyo;» que fueron saqueadas las casas de los europeos; que los criminales, que estaban en la cárcel, fueron puestos en libertad; y que como lo que se hizo en S. Miguel con estos y con aquellos, fué lo mismo, que se practicó en cuantas poblaciones entraron Hidalgo y los suyos, se omitiria repetirlo, dándolo por supuesto.

Se ha visto; que tan luego como llegó á S. Miguel, procedieron á la aprehension de los españoles, en lo que se detuvieron algun tiempo, durante el cual, fué saqueada la casa de Laudeta, á la que no llegó á entrar ninguno de los caudillos, sino que por el contrario al volver Allende con Hidalgo, notando la reunion, que en ella habia, la disolvió á cintarazos; por lo que, y por que permanecieron juntos hasta que despues de haber quedado todo en sociego, se retiraron á sus alojamientos, se percibe, que no es cierto, lo que se le imputaba al se-

gundo de los dos sugetos que acaban de nombrarse.

Como el nombre de las *casas* está en plural, se sigue, que al decirse que fueron saqueadas, se da á entender que lo fueron todas, ó por lo menos algunas, en lo que probablemente se ha padecido equívoco; porque tan solo la de Laudeta sufrió ese perjuicio, de lo que siempre estuvo tan persuadido todo el vecindario, que cuando se veía alguna ó algunas personas con ropa mas decente que la que permitian sus escaseces, se le señalaba diciendo: ese es *Laudetaro*, cuya calificación no se habia restringido á ese robo, si no hubiera sido el único; y aun con respecto á este, no se debe olvidar que cuando lo supo Allende, procedió á separar de allí á los que lo ejecutaban. Esto es lo que aparece de una relacion manuscrita que tengo á la vista; mas como no faltan personas, que aseguran que el saqueo fué casi general, he procurado adquirir otros informes: y por el cotejo que tengo hecho de todos, entiendo que lo que dió origen á ese concepto fué el que en esa noche, y aun en la mañana del siguiente dia, se intentó asaltar otras varias casas de españoles y comenzarian á robarlas; pero que oportunamente se acudió á impedirlo; y que lo que se estendió á todas, ó á la mayor parte, fué la extraccion del fierro y acero de sus tiendas, para la recomposicion y construccion de armas; de manera, que el único saqueo que se consumó, fué el de Laudeta; porque cuando se advirtió y se procedió á castigar, es de creerse que ya estaria consumado.

Por la misma razon de que la soltura de los presos se efectuó cuando la plebe se habia conmovido confiada en que los Jefes se hallaban en las casas consistoriales, ocupándose solamente de la aprehension de los españoles, y en esa confianza se entregó al desórden, á que por lo comun propende, y á cometer excesos, se viene en conocimiento de que ella fué la que abrió las puertas de la cárcel; y así es, que por estas observaciones y por las conteni-

das en los dos párrafos anteriores, no se puede dar asenso á lo que asienta en los citados folios 382 y 383.

Como Allende contaba con el Regimiento, no creyó necesario hacerse del cuartel, sino que ante todas cosas se dirigió á donde estaban los que trataban de resistirle, que era lo mas interesante; por lo que aprovechando esa oportunidad el Sargento Mayor Camuñez, mandó formar á dos compañías que habia en aquel, y les expuso: que con los sublevados que acababan de entrar, venian tambien los franceses: y que así por esto, como para librar á la poblacion de desgracias, era forzoso ir á batirlos, lo que les ordenaba en nombre del Rey; pero como los capitanes D. Juan Cruces y D. José de los Llanos estaban de acuerdo con Allende, al que amaba sinceramente la tropa, comenzaron á victorearlo y se le intimó á Camuñez, el que ya quedaba preso desde ese instante en el propio cuartel; y salieron á participarle al nominado jefe, el que dispuso que el nuevo preso, fuera trasladado al mismo edificio en que estaban los demas, y que Cruces quedara interinamente de Comandante de las armas, con lo que concluyeron todos los sucesos de aquella noche.

En la mañana del diez y siete, la primera providencia que dictó, fué el que se citara á todos los vecinos notables para que reducidos en las casas consistoriales se eligieran las autoridades políticas y civiles, y á los que sirvieran los empleos que habian estado al cargo de los españoles; mas notándose que la plebe rodeaba sus casas con conatos de saqueo, gritando, que fueran demolidas, y arrojándoles piedras, sin que nada bastase para contenerla, se irritó Allende extraordinariamente, y montando á caballo con espada en mano, comenzó á golpear á los que formaban los grupos, hasta que los desbarató completamente: y en seguida pasó á la casa en que estaba alojado Hidalgo con el fin de acordar el modo con que debian conducirse. En consecuencia, lo que este indicó primeramente, fué el

que le era sensible que se tratara á los del pueblo con tanta dureza, hasta el extremo de golpearlos, como acababa de suceder, y habia sucedido en la noche anterior, á lo que le contestó: que siempre que se intentara robar, especialmente intereses de españoles, habia de proceder del mismo modo con que habia procedido, mas Hidalgo para sostener el concepto, que habia indicado, le hizo la observacion, de que aunque no se debiera permitir el robo, con vendria en que en las circunstancias en que se hallaban se disimulara ó se castigara con menos severidad; pues que de lo contrario no se adelantaría en la empresa, y se enagenarian las voluntades, á lo que inmediatamente respondió Allende, que para el buen éxito de ella, no debia contar con la plebe, la que solo era apropósito para saquear y causar escándalos, sino con la tropa disciplinada, que aunque en corto número, ya tenian, y con la que ademas se fuera organizando. Y continuada la discusion, se fué acalorando esta en tales términos, que le llegó á decir: que si por no estar conformes, ó porque temiese perder la vida en la campaña, no le parecia bien el seguir acompañándolo, podria implorar su indulto con el Intendente de Guanajuato, ó con el Virrey, en cuyo caso él la continuaría con los que quisieran seguirlo, fuera cual fuese el resultado.

Aunque los ruegos y persuaciones de los que estaban presentes lograron calmarlos, indicó por último Hidalgo, que para evitar otro disgusto, seria muy conveniente que se fijase la representacion y facultades que respectivamente debian tener, para que obrando cada uno dentro de sus límites, quedara mas libre y expedito. Parece que la susceptibilidad de Allende, no dejó de lastimarse con esta insinuacion; mas procurando serenarse dijo: que siendo muy superiores las luces y conocimientos del que la hacia, no vacilaba en cederle el mando bajo la misma protesta, que ya tenia espresada, y era, el que siempre que no camina-

ran de acuerdo en la empresa, se separaría para seguirla por su propia cuenta: y como D. Juan Aldama que estaba allí, declaró: que se conduciría en el mismo sentido, protestó Hidalgo, que no volvería á tocar ese punto.

Sin embargo, á poco hubo una ocurrencia, que fué causa de que se suscitara nuevamente la cuestion. Como el español D. Juan Arabia Urrutia, Administrador de Correos era uno de los presos, no habia quien se encargara del servicio de la oficina: y habiendo llegado á esa sazón un oficio de la Intendencia de Guanajuato para el Subdelegado D. Pedro Bellogin, que tambien estaba preso, se consideró necesario entregárselo á D. Ignacio Allende, preguntándole con tal motivo, lo que debia practicarse en todo lo relativo al despacho de la corespondencia, con cuyo objeto fué á llevarle el oficio el escribiente D. Francisco Rebelo. Habiendolo recibido lo leyó para sí, y en seguida le dijo á Hidalgo: «Sr. Cura, este oficio decide el punto que poco ha se ventilaba. Riaño le previene al Subdelegado, que con la velocidad del rayo nos aprehenda á Aldama y á mí, y que si es posible haga otro tanto con vd., porque sus talentos, carácter y nombradía harán á la revolucion mas vigorosa y formidable; y como este concepto es igual al que yo he manifestado últimamente, no puedo menos que resolverme, á que vd. sea el que lleve la voz y el mando en la empresa, ofreciendo y comprometiéndome sin embargo, á que mi espada será siempre la primera en los combates.» Hidalgo espresando su gratitud, se escusaba con su edad y estado; mas al fin aceptó el mando y la representacion con que se le brindaba.

Así terminó aquella conferencia en el medio dia del diez y siete de Setiembre, desde el cual comenzó á llevar la voz Hidalgo, el que no habia tenido parte activa ni directa en las aprehensiones ejecutadas en las noches del quince y diez y seis; mas como no podia estar al alcance de todos, lo que motivó la resolucion de que se acaba de

hablar, y menos la hora en que se tomó: y como en esa ocasion acababa de estallar el levantamiento en el pueblo, en que era párroco, y en el que tenia influencia y gran concepto por su literatura y relaciones, se le creyó autor de una empresa, de cuyos antecedentes no podia estar impuesta la nacion, sino la Villa de San Miguel, en la que habian ocurrido; de suerte, que simultáneamente aparecian dos aspectos, que dieron origen á una opinion equivocada. El uno era, el haber tenido principio el levantamiento en el que tanto se le consideraba: y el otro, el que en seguida y sin fijarse en la fecha, y menos en la hora, se le vió en lo sucesivo con el carácter de jefe ó corifeo.

Lo mucho que se alargó aquella conferencia, impidió que se diera paso á la reunion de vecinos, que Allende tenia dispuesta, á la que no se procedió hasta en la tarde, y la presidieron todos los jefes referidos, comenzando por manifestarse la conveniencia de que se estableciera una Junta reducida, para que dictase cuantas medidas fueran conducentes, así para asegurar el orden y la tranquilidad pública, como para auxiliar y fomentar la revolucion, y resolver las dudas que ocurrieran, resultando electos para la formacion de ella el Lic. D. Ignacio Aldama como presidente, el padre D. Manuel Castilblaque, D. Felipe Gonzalez, D. Miguel Vallejo, D. Domingo Unzaga y D. Vicente Umarán, depositándose en el primero el mando político y militar, y nombrándose para la administracion de la Aduana y de Tabacos á D. Antonio Agaton de Lartiendo, y para la de Correos á D. Francisco Rebelo.

Aunque es de creerse, que así la espresada Junta, como la que al principio formó Allende, tendrían sus actas en que constasen sus acuerdos; pero luego que triunfaron las armas españolas, nadie se arriesgaría á conservar el mas pequeño documento, que directa ó indirectamente fuese relativo á la insurreccion. A lo dicho se agrega, que habiendo entrado á San Miguel en el año de 11 una

partida de insurgentes capitaneados por un tal Bernardo Huacal, quemaron en la plaza una gran parte de los protocolos del oficio público, y archivos del Ayuntamiento; mas sin embargo de que por cualquiera de los motivos expuestos, no haya quedado algo escrito, fueron tan públicos los hechos referidos, que los han asegurado cuantas personas los sabian, y la constante tradicion.

Concluida la Junta que se celebró en la tarde, ya quedaron los jefes expeditos para otras atenciones de las que fué la primera y principal la organizacion de las fuerzas, á la que se dedicaron desde el siguiente dia, que fué el diez y ocho. Se comenzó por hacer el nombramiento desde cabos y sargentos, hasta tenientes coroneles y coroneles, prefiriéndose los soldados y oficiales del Regimiento de la Reina. Los rancheros é indios llegaban á seis mil; y habiéndose llamado á los administradores y mayordomos de las haciendas inmediatas, para que reunieran cuantos hombres útiles se proporcionaran, se hizo entre los llamados el nombramiento de capitanes y tenientes coroneles, disponiéndose que todas esas masas con las que ademas se estaban aumentando de continuo, se estimasen como auxiliares del Ejército: y se mandaron formar cuantas lanzas se pudieran construir con la mayor violencia, en lo que se ocuparon de dia y de noche todos los herreros que se pudieron encontrar.

Creo, que para el mejor método y claridad en la redaccion de los hechos conviene la division en periodos formados por el orden cronológico, y que cuando aparezca igual fecha, se anticipe el que requiera previo conocimiento, como se nota en el 3º y en el 4º El primero concluye con la ocupacion y detencion en el lugar, en que se consumó el pronunciamiento, que fué en 18 de Setiembre, y de lo que se debe hablar antes de lo que ocurrió en Guanajuato, luego que se recibió la noticia de haber estallado tan extraordinario suceso, que fué en el mismo dia diez y ocho.